

# Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones

Miguel Lorente Acosta

*Médico Forense. Coordinador General de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.*

*Profesor Asociado de Medicina Legal. Universidad de Granada*

## Resumen

La realidad actual de la violencia de género debe llevarnos a preguntarnos sobre el pasado, pues la conclusión de esta primera aproximación es clara: hoy, en pleno siglo XXI, estamos buscando soluciones a las agresiones contra las mujeres y tratando de dar una respuesta global al problema de la violencia de género, a pesar de su constante y continua presencia histórica. La sociedad ha aceptado la realidad de la violencia de género para luego reducirla a casos aislados, justificarla en virtud de determinados factores, o contextualizarla alrededor de ciertas circunstancias. Este hecho ha de tenerse en cuenta en el estudio actual y en la valoración de las medidas que se han puesto en marcha, pues, de lo contrario, con otros instrumentos, podemos caer en el mismo error y perpetuar la escisión entre realidad y percepción. Desde esta perspectiva, el trabajo realiza un análisis de las circunstancias que han llevado a este posicionamiento social, y realiza una reflexión crítica acerca de algunas de las principales medidas desarrolladas a raíz de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

*Palabras clave:* violencia de género, ley integral, masculinidad, educación, cultura patriarcal, medidas integrales.

## **Abstract:** *Gender violence, education and socialization: Actions and reactions*

The current reality of gender violence should take us to question the past, because the conclusion to this initial approach is clear: today, in the XXI century, we are trying to find partial solutions to the consequence of the aggressions against women and a global solution to gender violence, in spite of its constant and continual historic presence. Society has accepted the reality of gender violence to then proceed to reduce it to single cases, to justify it in the light of particular factors and to contextualize it around some circumstances. This reality must

be taken into account in this analysis, and in the assessment of measures which has been set up; otherwise, by using different instruments, we could incur into the same mistake, and perpetuate the breach between reality and perception. From this perspective, the paper analyses the circumstances that have led to this social position, and critically reflects on some of the main measures developed after the new Spanish Law on Integral Protection Measures against Gender Violence.

*Key words:* gender violence, Spanish Integral Law, masculinity, education, patriarchal culture, integral measures.

## La violencia de género como resultado

Podría parecer extraño, pero el problema social que representa la violencia de género ha venido marcado tanto por su invisibilidad como por su continua y constante presencia a lo largo de la historia, y esta situación antitética ha marcado, como veremos, la realidad de las mujeres en la sociedad.

No obstante, podría pensarse que una de estas circunstancias, la invisibilidad o la manifestación, debería llevar a la negación de la otra, pero en verdad ocurre lo contrario. Ambos elementos se necesitan y complementan para construir la estructura social y el significado que debe levantarse ante la violencia de género, de forma que, como arbotantes contrapuestos, ha podido mantenerse en pie a lo largo de la historia y soportar los envites más fuertes y los vientos de cambio más intensos.

Si el objetivo hubiera sido ocultar todo para mantener una imagen irreal de la desigualdad de las mujeres y sostener la inexistencia de la violencia, podríamos decir, ante los «inevitables» casos que hubieran trascendido ese mundo oculto, que se habría fracasado. Por otra parte, si la violencia se hubiera manifestado en toda su dimensión y con todas sus consecuencias, la reacción social se habría producido de manera indefectible antes o después, con mayor o menor intensidad. De este modo, cualquiera de las posiciones monolíticas habría sin duda fracasado en su objetivo de mantener la desigualdad entre hombres y mujeres como parte de la estructura social (Lorente, 2001).

Por ello, la violencia de género siempre ha estado presente como realidad y como resultado, en todo momento se ha legislado contra las agresiones de los hombres a las mujeres, y en cualquier época se han producido casos que han recibido la respuesta implacable de las instituciones, pero, en lugar de ser interpretados como una manifestación de algo oculto o como signo de un problema más profundo, han sido presen-

tados como resultados aislados de situaciones y circunstancias desviadas por anormales o patológicas, para que acabaran con su propia representación (Stark, 1979).

La sociedad patriarcal ha necesitado esos casos para demostrar que la violencia de género no existía como un problema social, para sostener que sólo había casos aislados y que la propia respuesta ante algunos de ellos demostraba su compromiso frente a la violencia. De ahí que nunca se haya negado como posibilidad, aunque sí se ha desnaturalizado en su manifestación (Lorente, 2004).

## **La violencia de género como manifestación**

La realidad se presenta ante nosotros con claridad: la violencia contra las mujeres ha estado presente de forma generalizada a lo largo de la historia. Es cierto que se ha presentado de distintas formas, unas veces de manera más subliminal, mediante el control social o la discriminación, otras de manera objetiva, dando lugar a agresiones y ataques, pero en ningún momento ha estado ausente. Para conocer el significado de una situación estructural como la apuntada, podríamos dar un largo rodeo que nos llevaría al punto de partida, a esa realidad violenta que tratamos de analizar. Para evitar ese prolongado recorrido y centrarnos en su significado, podemos tomar un atajo que a la vez estimule la reflexión. Para ello, lanzaremos al aire una pregunta: ¿Qué circunstancias deben existir para que una violencia nacida en el seno de relaciones caracterizadas por el afecto y el amor haya estado presente a lo largo de los tiempos sin apenas una modificación significativa, hasta el punto de que hoy, en pleno siglo XXI, nos estamos preguntando sobre el origen de la misma, y andamos buscando soluciones? (Lorente, 1998).

La propia pregunta ya nos está apuntando que la violencia de género es una manifestación de algo más profundo y oculto dentro de una realidad que, de alguna manera, ha integrado la violencia contra las mujeres como más de sus posibles manifestaciones. Para que se haya podido dar esta situación, ha sido necesaria la coexistencia de dos factores fundamentales, por un lado, es necesaria la presencia de algún elemento que sea el origen y que determine que esas conductas se puedan producir de forma generalizada e intemporal, y, por otro lado, ha de haber algún elemento en el resultado para que, pese a la gravedad y la objetividad del fenómeno, éste haya sido ocultado, minimizado y contextualizado. Sin estos elementos las características esenciales de

la violencia contra las mujeres, su omnipresencia en todas las culturas y países, y su continuidad en el tiempo, no habrían sido posibles (Jouriles, 1999; Dobie y cols., 2004; Kubiak, 2005; Ruiz Pérez, 2005).

El análisis de estas circunstancias muestra que el elemento común que está en el origen y en la finalidad de las conductas violentas contra las mujeres son los valores culturales que han actuado sobre cada uno de los géneros y que han hecho de ellos un elemento de desigualdad sobre el que construir una posición de poder, ya que el reconocimiento de las funciones asignadas a cada uno de los géneros (masculino y femenino) no sólo es distinto por ser éstas diferentes, sino que, ante todo, se debe a que tienen un valor distinto (Walter, 1979).

La cultura patriarcal y los valores derivados de la misma, esa construcción de las referencias sobre la imagen y el interés de los hombres, es la que ha permitido que mientras que a los papeles de los hombres se les otorgaba la mayor consideración social, los de las mujeres ocupaban en un lugar secundario: hay grandes mujeres, pero siempre «detrás de grandes hombres», la cotidianidad nunca es extraordinaria, y sus tareas resultan invisibles (como el cuidado de la familia, el mantenimiento del hogar -hacer las camas y la comida, limpiar, fregar...-, la búsqueda de la felicidad y el bienestar emocional...) y no son valoradas. Su esencia no era el ser de esa manera, sino el no poder ser de otra forma, y lo que tiene que ser no tiene nada de extraordinario en ser, en algún caso lo tendría en no ser, y quien es responsable de ello nunca lo será por haber procurado que sea, pero sí será responsable de que no haya sido. Por eso, la presión histórica sobre las mujeres en las tareas asignadas de acuerdo con el papel que les ha sido otorgado no está tanto en ser unas buenas madres, esposas y amas de casa -«que es su obligación»-, sino en la posibilidad de que no lo sean, con toda la sanción social y moral que ello supondría.

Es la ausencia de reconocimiento lo que ha postergado a las mujeres a la oscuridad histórica, no ha habido brillo en sus tareas, ni en su conducta, ni en hacer aquello para lo que estaban especialmente capacitadas por esas características que ellas poseen según lo que, desde el criterio patriarcal, se ha destacado de su psico-biología: la delicadeza, la capacidad de comprensión, de perdón, de obediencia, de dar cariño y de cuidar de los demás (debido al instinto maternal desarrollado)... y debido a las cuales se ha reconocido que son ellas las que deben hacer las tareas domésticas. A pesar de ello, y de ser la base y la estructura alrededor de la cual ha crecido la sociedad, siempre ha sido una labor invisible, no por no haber sido, sino porque tenía que ser así, y, por ello, no se ha reconocido, más bien al contrario: frente al sacrificio del hombre que tenía que salir del hogar, de arriesgar su imagen y de perder su fuerza en

procurar el sustento económico de la familia, la mujer siempre ha sido presentada como protagonista de la comodidad, la tranquilidad y la seguridad del hogar, desempeñando tareas que no entrañaban riesgos ni sufrimientos (Symonds, 1979).

Siempre ha sido así, a lo largo de la historia, quien ha tenido la capacidad de elegir y de valorar ha elegido lo que más le ha interesado y lo ha valorado por encima de cualquier otro comportamiento, de manera que, al final, la existencia de ese orden superior queda recubierta por un velo de naturalidad que no queda más remedio que acatar. Y, al contrario de lo que pueda parecer, no está fundamentado principalmente en cada una de las conductas presentes, sino en el peso de la Historia, en los valores heredados, en los principios sin fin que nos son transmitidos, en cada una de las actitudes que nos llegan por medio de la tradición y en la falta de reflexión ahogada por la costumbre. Todo un complejo mecanismo de anestesia social nos hace insensibles al dolor de la injusticia que constituye esta desigualdad que todavía hoy padecemos. Por eso, un proceso tan injusto ha perdurado a lo largo de toda la historia sin que haya habido respuesta social para modificarlo hasta prácticamente finales del siglo XIX, a pesar de lo cual, la «sociedad homolítica» apenas ha sentido los envites de la igualdad propiciada por el feminismo. Los mecanismos, para ser eficaces, han tenido que ser especialmente complejos, pero su complejidad estaba basada más en el maquiavelismo de su diseño que en lo difícil de su planteamiento, pues, básicamente, han sido dos los elementos de este mecanismo (Lorente, 2004):

- Por una parte, la vida social ha sido dividida en dos esferas, la pública y la privada. Los hombres se han asignado una serie de cualidades y habilidades que coinciden con las funciones que ellos mismos han destinado a ser desarrolladas en la esfera pública, motivo por el cual son ellos los encargados de llevarlas a la práctica. Por el contrario, las cualidades y habilidades de las mujeres han coincidido con aquellas otras funciones relacionadas con la vida privada, por lo cual, y de manera natural, son ellas las que deben permanecer en el hogar realizándolas.
- Una vez distribuida así la vida, se le da un valor superior a lo público por todo lo que ello conlleva de riesgo, de inseguridad, de esfuerzo, de estar sometido a circunstancias no controladas por uno mismo, de dependencia de lo que hagan los demás, de competitividad... Todo esto implica una gran presión simplemente por el hecho de estar ahí, lo cual contrasta con la seguridad, la tranquilidad, el control de la situación, la comodidad, la independencia de otros elementos y la consecuente falta de competitividad... del mundo privado del hogar.

De este modo, las historias que pasan a formar parte de la historia no son las historias de los hombres, sino aquéllas realmente importantes, que son las que han transcurrido en el seno de lo público y que, curiosamente, son las que han sido protagonizadas por los hombres ya que eran ellos quienes podían hacerlo. De nuevo, la selección natural aplicada a lo social es el mecanismo que ha dado lugar a una sociedad patriarcal a imagen y semejanza del hombre.

Las historias de los hombres se convierten en historias de todos, mientras que las historias de las mujeres nunca dejan de ser historias de mujeres, las cuales, como el papel femenino en la sociedad, vienen a complementar, casi a reforzar, por contraste, el papel masculino, y permiten adornar la historia con anécdotas y confirmarla con excepciones. Por eso, la misma historia patriarcal necesita que haya grandes mujeres para ratificar la excepcionalidad de esos hechos y, sobre todo, para presentarlas como algo puntual y sin continuidad, más producto de las circunstancias que de cualquier otra cosa –de ahí las heroínas o las artistas influidas más por el ambiente que por su condición. Por eso, quienes han intentado destacar en aquello en lo que lo hacían los hombres han sido especialmente atacadas hasta ser relegadas a la invisibilidad del olvido.

La desigualdad cultural y social ha sido creada de manera artificial y en beneficio de los hombres y de su posición, y la violencia de género nace de ella, de la necesidad de imponerse y corregir aquello que desde esa posición se considera desviado. Sin embargo, la relación entre violencia y desigualdad es biunívoca, pues la desigualdad también necesita de la violencia. Sin ésta, no se habría podido mantener algo tan injusto y antinatural como la desigualdad, ya que, antes o después, la sociedad habría reaccionado. Pero la violencia ha actuado como un dique de contención capaz de separar y mantener las aguas de la equidad aisladas y a distinto nivel, y, sin ella, sin los pilares rígidos de la violencia, la creación cultural del patriarcado habría terminado por ceder ante la presión del progreso y la evolución social.

La distribución injusta y desigual de los papeles en el mundo polarizado de los géneros se basa en la violencia, en la imposición de un orden que te atrapa y limita y que impide toda salida a riesgo ser olvidada no ya en la historia, sino en el propio presente (Herman, 1992). La violencia que empuja a aceptar este mundo y la amenaza que impide salir del mismo son los elementos que han permitido al poder androcéntrico imponer este modelo social a las mujeres. Éste es un poder que, como todo ellos, se caracteriza por su capacidad para premiar, castigar e influir. Dicho poder se ha manifestado, como en ninguna otra circunstancia, en la creación artificial de un mundo único basado en la concepción masculina del mismo y que ha sido capaz de pervivir en todo tiempo, lugar y cultura. En todo momento, en cualquier lugar y en las

culturas más diversas, el mundo ha sido patriarcal y las mujeres han sido obligadas a desempeñar el papel previamente concebido para ellas.

Violencia social invisible capaz de crear la desigualdad con una apariencia de aceptación para quienes la sufren, violencia en la sociedad visible que discrimina a las mujeres, que las obliga a trabajar fuera y dentro de casa, que les impone demostrar a diario su capacidad, que les obliga a ser «mujeres 10» sin dejar de ser «ceros a la izquierda». Violencia de género física y psicológica que como las dosis de recuerdo de una vacuna machista es sufrida por las mujeres para recordarles las pautas que deben seguir en el seno de esa relación y cual es la esencia del que debe ser su papel en la sociedad. La violencia, como las mujeres, también ha permanecido invisible –salvo en algunos casos extraordinarios necesarios y que, por su gravedad o por sus formas, han traspasado los límites del terreno en el que tenía que desarrollarse la partida– a pesar de ser tan objetiva como el hecho de estar definida por un resultado en forma de daño físico o psíquico. Esta invisibilidad se ha conseguido también gracias a un doble mecanismo: el hecho de atacar a alguien invisible (las mujeres) y de hacerlo para perpetuar el orden establecido. Por tanto, estos ataques no eran considerados como algo violento en sí, sino como una especie de reconstrucción de lo alterado que, en todo momento, mantenía la proporcionalidad con relación al objetivo pretendido (Koss, 1991).

Son todas las circunstancias que hemos mencionado las que hacen que la manifestación de la violencia de género vaya más allá del simple resultado, de ahí la importancia de abordarlas de manera integral. No se trata sólo del daño que sufre una mujer y su entorno más inmediato, fundamentalmente los hijos y las hijas, sino también del significado de esta conducta y del mensaje que se transmite a la sociedad, ya que constituye un intento de demostrar y apuntalar la posición de superioridad del hombre, y hacer ver a las mujeres las consecuencias que puede tener romper con el orden establecido, tanto a nivel individual, como dentro del contexto social.

## **El papel de los hombres en la violencia de género**

Uno de los mayores éxitos de la cultura patriarcal es haber hecho del artificio omnipresente del androcentrismo algo que, por natural, resulta invisible, de manera que la identificación de los valores culturales no se ha hecho con los hombres, sino con lo

general. Y, del mismo modo que la violencia como conducta social se ha hecho invisible, cuando se han conocido los casos, especialmente durante estos últimos años, los autores de los mismos, los hombres responsables de cada uno de ellos, también han permanecido invisibles. No han sido negados, puesto que este mecanismo sería, como ya hemos visto, ineficaz, sino apartándolos, expulsándolos del grupo de hombres representado como el estándar social. De manera que cada uno de los agresores ha sido considerado como un loco, un psicópata o alguien que estaba bajo los efectos de sustancias tóxicas -bien alcohol o cualquier tipo de droga-, y la mejor manera de demostrar esto era la propia agresión hacia la mujer, algo considerado como anormal o patológico (Lorente, 2004).

Siempre que se habla de violencia de género se habla de mujeres, de lo que ellas hacen o dejan de hacer, de por qué lo hacen o por qué no lo han hecho, de cómo es posible que hayan aguantado tanto o de cómo se desdicen después de haber dado ese paso... todo son preguntas que guardan respuestas que, de alguna manera, cuestionan la conducta de las mujeres ante la violencia que sufren. Pero muy pocas veces se lanzan cuestiones sobre el elemento principal, sobre los hombres que ejercen esa violencia y sobre los objetivos que persiguen y las motivaciones de las que parten. El hombre vuelve a ser el gran ausente en unas conductas protagonizadas por él, para así evitar su responsabilidad social, tanto en la construcción de las conductas, como en la autoría de los casos.

Al hablar del hombre como autor de las agresiones, no debemos incurrir en un nuevo error, y ocultar con él al hombre, o a los hombres, como responsable de la violencia de género. Es la cultura patriarcal, aquélla desarrollada por los hombres tomando como referencia sus propios elementos, valores y deseos, e identificada con la generalidad y lo natural, para así hacer de la masculinidad la cultura, la que parte de una concepción jerarquizada que lleva a la desigualdad y, en consecuencia, a la resolución de los conflictos de manera violenta, pues si existe desigualdad significa que hay una posición con más poder que otra, y, habitualmente, quien está en una posición de poder renuncia a resolver los problemas de manera consensuada y recurre a la imposición para obtener beneficios particulares, algo que, si además está legitimado por el componente cultural, no sólo parece natural, sino que además resulta invisible (Hilberman, 1980; Connell, 1995).

Es por ello que los hombres y la masculinidad tienen una doble responsabilidad en la violencia de género, que han de asumir para la solución definitiva del problema y hacia la que hay que dirigir medidas específicas, pues, de lo contrario, lo que interpretan como un conflicto permanecerá y sus manifestaciones se agravarán.

## La educación y el aprendizaje

Una cultura que divide, polariza y enfrenta a hombres y mujeres, y que lo hace desde una posición de desigualdad para que el resultado siempre sea el mismo y no altere la moraleja que acompaña a cada agresión, contiene elementos que llevan a la perpetuación de sus propios valores por medio de instrumentos como la tradición o la costumbre, capaces de construir las referencias para que, como si se tratara de raíles, todo transcurra por donde marcan los mandatos de esa cultura antes, incluso, de que algo suceda (Larrauri, 1994).

La educación y el aprendizaje aparecen, a través de la socialización, como elementos clave en el mantenimiento de la desigualdad y la violencia, tanto por el efecto que tienen sobre la cultura, que, de alguna manera, se anestesia ante su manifestación para que su integración no sea dolorosa ni traumática, como por la influencia en cada uno de los hombres que deciden recurrir al instrumento de la violencia para imponer su orden y conseguir el control y el dominio de la mujer (Herman, 1992).

La socialización, entendida como desarrollo integral de la persona, posibilita la incorporación de los valores predominantes en la sociedad y la asunción de las conductas y papeles previamente normalizados, algo que tiende a la reproducción de los mismos y a la perpetuación de los elementos más profundos. Dichos elementos podrán variar en sus manifestaciones de acuerdo con el nuevo contexto social o adaptarse ante nuevas referencias, pero difícilmente modificaran su esencia cuando ésta está ligada a dos elementos claves: por un lado, a la identidad de ser hombre (en cuanto al recurso a la violencia) o mujer (en lo que conlleva la aceptación normalizada de ésta) y, por otro, con el estatus de poder que otorga. Estos son elementos a los que resulta muy difícil renunciar, pues tanto uno, como otro ayudan a la autoafirmación y a la percepción de éxito dentro de ese contexto particular (Rodríguez y Peña, 2005).

En unas circunstancias como las descritas, la teórica neutralidad en lo que respecta al entramado cultural relacionado con la violencia de género significa tomar parte por su continuidad con una clara conclusión: no hacer, es hacer mal. No adoptar una posición activa y crítica con el contexto cultural que ha permitido que la violencia contra las mujeres sea una manifestación más dentro de las amplias posibilidades que se establecen en nuestra sociedad lleva de manera indefectible a la consolidación de esos valores y a la continuidad de las agresiones.

Si, tal y como hemos recogido, el elemento cultural es la esencia que está presente en las conductas violentas desde su origen hasta su fin, la clave para su erradicación es actuar sobre los componentes que lo configuran para conseguir primero su

crítica y, después, su modificación. Esto supone, por una parte, un cambio y, por otra, abandono de ciertos valores y su sustitución por otros nuevos.

Una educación crítica que lleve a un aprendizaje aparece como el elemento capaz de actuar sobre los dos componentes fundamentales que la cultura ha situado como referencias a la hora de estructurar los distintos papeles establecidos, por una parte, sobre la identidad masculina y, por otra, sobre la posición de poder creada a consta del sometimiento de la mujer, tanto a través de la discriminación, como de la violencia directa.

La educación debe tener en cuenta el contexto social en el que se lleva a cabo, y debe abordarse con una perspectiva global que permita integrar los principales elementos relacionados con la violencia de género y la desigualdad. Esta aproximación integral es la que debe llevar al doble mecanismo de transformación y erradicación, y a la consecuente sustitución de los elementos eliminados. De lo contrario, la cohabitación de valores y referencias contrapuestas, en lugar de conseguir una modificación de la sociedad, llevará a un enfrentamiento de las distintas posiciones y, posiblemente, a una polarización y radicalización de las mismas, lo cual dará lugar a la intensificación de los conflictos (Rodríguez y Peña, 2005).

Es este procedimiento, que podríamos considerar como una «deconstrucción creativa», el que puede permitir el progreso de la sociedad hacia una igualdad real, sin que queden recovecos para esconder las manifestaciones violentas contra las mujeres, y sin que existan elementos que lleven al enfrentamiento y a un conflicto del que nacerá la violencia.

Desde este planteamiento, la educación ha de dirigirse tanto a los elementos sociales que sustentan el imaginario colectivo, como a los valores individuales que configuran la personalidad de los futuros hombres y mujeres, y en los que ya no podrá estar presente la desigualdad. Por ello, tiene que tener como referencia, en primer lugar, tanto a la sociedad en general, con un mensaje más abstracto, general e indirecto, como a determinados grupos (profesionales, colectivos...) que requiere un mensaje adaptado a sus circunstancias particulares, y, en segundo lugar, a los alumnos y alumnas escolarizados que todavía pueden modificar su escala de valores y adoptar una visión crítica que les permita cuestionar muchas de las conductas hoy por hoy normalizadas.

Si consideramos que la educación hace referencia al desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales -algo que se reflejará tanto en el plano cognitivo, como en el emocional-, y que la nueva educación ha de romper con las referencias y principios culturales existentes, está claro que la única forma de conse-

guiarlo en un plazo corto es desarrollar una estrategia doble que permita la deconstrucción de todo lo instaurado desde la posición patriarcal y la construcción de un nuevo paradigma basado en la igualdad, capaz de establecer nuevos valores y referencias, y de fijar nuevas pautas de conducta, tanto en las relaciones que se establezcan entre unos y otras, como a la hora de resolver los conflictos que pudieran surgir.

## Reacciones ante y frente a la violencia de género

La invisibilidad histórica y la reciente visualización de la violencia contra las mujeres forman parte de las reacciones que han producido en la sociedad. La primera de ellas, la invisibilidad, tendía a ocultar los casos o a presentarlos como parte de la anomalía, la patología o la desviación, de forma que estos eran sacados de lo considerado «normal» y la estructura social no se veía afectada por ellos, sino –como hemos apuntado– más bien al contrario. La visualización de la violencia de género y su consideración como un problema social que se manifiesta de diferentes formas –agresiones físicas, psíquicas, sexuales, acoso, discriminación...–, nacidas todas ellas de la desigualdad y con el objetivo de perpetuar la estructura concebida en función de ésta, surge de ese nuevo posicionamiento de la sociedad, que la ve como un problema estructural que se presenta de distintas maneras según las circunstancias específicas de cada caso, aunque todos ellos tenga su raíz común en la desigualdad cultural (Margolin, 1998; Lorente 2001, 2004).

Las políticas institucionales y las reacciones políticas ante a la violencia de género son un factor clave para «educar» a la sociedad para hacer frente a este problema y lograr que sea capaz de ver más allá de los resultados objetivos de cada uno de los sucesos. Son esas manifestaciones las que deben tomarse como punto de partida para cuestionar los elementos presentes en su origen, y para entender que las consecuencias de la violencia van más allá de los elementos objetivos de ésta, tanto en lo individual, como en lo social.

El análisis de las políticas desarrolladas durante estos dos últimos años es muy significativo y muestra un cambio radical en la manera en que se aborda la violencia de género.

La medida principal es, sin duda, el cambio en la consideración de la violencia contra las mujeres, que ha pasado de ser vista como una serie de casos aislados que se

presentan con más o menos frecuencia, y con mayor o menor intensidad, a ser percibida como una situación estructural derivada de los valores culturales contruidos sobre la desigualdad. Desde esta óptica, violencia y desigualdad actúan como esos arborescentes contrapuestos y complementarios que mantienen en pie y dan solidez a la inclinada estructura de la desigualdad, de manera que el problema no está sólo en las manifestaciones violentas, sino en todo el andamiaje que crea las circunstancias idóneas para que muchos hombres recurran a la violencia a la hora de resolver los conflictos en su relación de pareja, pues, desde su posición de superioridad, justifican y legitiman la violencia que ejercen en nombre del bien común y superior que es mantener la estructura heredada de la desigualdad en su micro-orden familiar o de relación.

Esta posición ha quedado reflejada en la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Esta Ley aborda la violencia de género desde una perspectiva global, es decir, considerando todos los factores relacionados con el origen del problema y todas sus manifestaciones, tanto individuales, como sociales. Por lo tanto, permite integrar las diferentes medidas y políticas de manera que la actuación de cada uno de los organismos e instituciones competentes tenga en cuenta que la labor que desempeña se centra en un elemento de algo más complejo y que tiene otras manifestaciones, y que ninguno de ellos ha de considerar que su actuación termina con el problema, ya que sólo hace frente a una de las consecuencias del mismo.

De esta forma, se busca alcanzar un triple objetivo, ya que: por un lado, se pretende dar asistencia a las víctimas de la violencia de género para paliar tanto los efectos de las agresiones directas, como los de la exposición a situaciones de violencia -algo que afecta también a los niños y las niñas que conviven en el seno de este tipo de relaciones-; por otro, se busca actuar sobre las circunstancias concretas que rodean a cada uno de episodios de violencia conocidos para modificarlas y, así, evitar que se produzcan nuevas agresiones; y, en tercer lugar, se adoptan medidas dirigidas a la sociedad en general, aunque adaptando también las actuaciones a los diferentes colectivos implicados para prevenir de este modo la violencia, al no sólo incidir sobre elementos específicos, sino también modificar los valores culturales y las referencias levantadas sobre la desigualdad, para que no se puedan encontrar ni recursos ni argumentos que faciliten recurrir a la violencia a la hora de solventar los conflictos que puedan surgir en una relación de pareja (Goodman, 1993; Goodman, 1993; Appel, 1998).

A raíz de la evolución del número de casos de violencia conocidos, en lo que respecta tanto a las denuncias, como a los homicidios, podría parecer que las políticas institucionales no están alcanzando los objetivos previstos, pero, en realidad, esa conclusión parte de un análisis muy superficial y lineal. Un planteamiento semejante es

inadecuado si lo que se pretende es entender la evolución de una situación tan compleja como es la de la violencia de género y todo su entramado social y cultural. A continuación, expondremos algunas consideraciones al respecto.

El aumento del número de denuncias que viene produciéndose en estos últimos años se debe, fundamentalmente, a dos factores. Por una parte, a la percepción positiva que la sociedad tiene sobre el significado y las consecuencias de la denuncia, ya que se ha pasado de percibir que el hecho de denunciar no servía para nada y que podría agravar la situación, a mostrar una confianza en el sistema a la hora de resolver el problema que se venía sufriendo. En este sentido, la Ley Integral, que viene a aumentar, ordenar, coordinar e integrar estas medidas, ha supuesto un cambio notable y positivo en la confianza que se tiene en la denuncia. Por otra parte, el continuo avance que se ha producido en el análisis y la difusión de las causas de la violencia, los factores relacionados con ésta y las distintas formas en que se manifiesta –ya que no se limitan sólo a las agresiones– ha permitido que la sociedad –y, de manera específica, las mujeres– adopte una posición crítica al respecto, que ha permitido entender que muchas de las conductas y actitudes normalizadas forman parte del cortejo de la violencia, y, en consecuencia, se ha dado el paso de denunciar esas otras formas de comportamiento violento.

Además, hay que señalar que el número de víctimas mortales ha seguido una evolución distinta en cada uno de estos dos años de Ley Integral. Durante el 2005 el número de mujeres asesinadas descendió de 72 a 62, un cambio muy significativo y que tuvo una relación clara con la promulgación de la citada Ley 1/2004. Sin embargo, durante este último año, pese a la presencia de la Ley y al mayor desarrollo de algunas de las medidas contempladas, el número de víctimas se ha vuelto a incrementar, y, en noviembre, ha igualado ya la cifra total del año anterior, algo que produce una cierta desorientación si sólo se contempla en el aspecto cuantitativo.

La integración y la comprensión de esta irregular evolución no puede reducirse a la consideración de este último dato –el aumento del número de víctimas en 2006–, sino que ha de basarse en el análisis completo de lo ocurrido desde que se comenzó a trabajar en la Ley Integral. Una de las claves es preguntarse no por qué han aumentado las víctimas durante este último año, sino por qué descendieron durante el 2005, algo que no ha sido estudiado suficientemente y que se ha relacionado, también de forma muy superficial y directa, con la simple presencia de la Ley Integral.

Las razones de la disminución del número de mujeres asesinadas por sus parejas o ex-parejas se debió al ambiente creado por la Ley, no a su mera presencia –ya que sería muy difícil que ésta influyera de tal modo cuando nos referimos a elementos culturales e históricos arraigados en lo más profundo–, sino al posicionamiento crítico

adoptado por la sociedad a raíz de todo el debate público y la reflexión generada que se llevó a cabo debido a su tramitación, que trascendieron el ámbito parlamentario y tuvieron lugar de forma paralela en el seno de la sociedad. La tramitación de la Ley Integral generó mucho debate sobre las medidas de acción positiva adoptadas, sobre la repercusión que podría tener al regular aspectos relacionados con la educación o con la publicidad, y sobre los elementos culturales que están en el origen de este fenómeno y sus consecuencias lejanas, que van más allá de las lesiones y las muertes, y todo ello se hizo desde un punto de vista reflexivo, al margen y con independencia de casos concretos. Por primera vez, se habló, y durante todo un año, de violencia de género, de violencia contra las mujeres, sin que ninguna de las circunstancias particulares que aparecen junto a cada caso pudiera interferir la interiorización de los elementos cognitivos, ni bloquearan una respuesta afectiva que llevó a un posicionamiento crítico.

El reflejo fue inmediato y directo. El barómetro del CIS al preguntar sobre los problemas que más preocupan a los españoles y las españolas arroja un resultado preocupante en lo referente a la violencia de género, pues, hasta el 2004, la media era del 2,7% -es decir, que sólo un 2,7% de la población española considera que la violencia contra las mujeres es un problema grave. Esta situación experimentó un giro copernicano en el 2004, cuando el porcentaje ascendió hasta un 6'4%, que, pese a ser aún bajo, significaba un incremento de más del doble. Una de las consecuencias de este posicionamiento crítico, de saber qué es la violencia de género, cómo se manifiesta más allá de los golpes y cómo se construye cada una de las agresiones, es que permitió adoptar una posición más intransigente y una actitud de alerta para adelantarse a las agresiones, algo que dio lugar a que el número de víctimas descendiera de 72 a 62 durante ese año.

Sin embargo, la promulgación de la Ley Integral con todas sus medidas vino, en cierto modo, acompañada de una disminución del debate social. Se dejó de hablar de violencia de género y, de nuevo, los casos con sus circunstancias particulares se hicieron con el protagonismo, lo cual se tradujo en un descenso del porcentaje de población «sensibilizado», que pasó del 6,4 al 3,7%. Y, al igual que el aumento del posicionamiento crítico se tradujo en una disminución del número de muertes, su descenso ha supuesto el incremento de esta cifra a lo largo del 2006, quizá también como consecuencia de la extraña percepción que lleva a entender que la medida en sí es una solución al problema, y que la Ley Integral resolverá la violencia de género, cuando, en realidad, es un instrumento que tiene que utilizarse para conseguir ese objetivo (CIS, Barómetros).

Considero que el análisis global de la situación social y de las medidas desarrolladas es positivo, si bien hay que mejorar su aplicación y continuar desarrollándolas. En

este viaje, el final aún queda muy lejos, por lo que debemos fijarnos metas y establecer etapas, y no desesperar ni desfallecer ante lo distante del destino.

El elemento más significativo es la consolidación del aumento del porcentaje de población contra la violencia de género, es verdad que éste es aún muy bajo y que, probablemente, fluctuará en función de acontecimientos puntuales, pero el aumento de un punto respecto a los años anteriores a la Ley Integral, y el hecho de haber llegado a alcanzar en un momento dado al 6,4% de la población, resulta significativo, tanto por lo que implica en cuanto al cambio social ante los valores que derivan en violencia de género, como porque permite comprobar su repercusión directa sobre las consecuencias mortales de esta violencia.

Como decía párrafos arriba, hay que continuar, y hay que hacerlo con medidas concretas. En este sentido, considero que el desarrollo, a partir de diciembre de 2006, del Plan Estratégico de Prevención y Sensibilización resultará fundamental. Este plan se encargará no sólo de desarrollar medidas preventivas, de educación y de información, sino también de que cada una de las instituciones y organismos implementen las medidas que les atañen de forma integral, es decir, considerándolas como parte de una manifestación que trasciende sus actuaciones y, en consecuencia, adoptando medidas de coordinación y cooperación entre ellas.

Quizá ese sea el elemento crítico más importante: la asunción de que, a pesar de todo lo que se ha avanzado y de la gravedad objetiva del problema, la profundidad del elemento cultural aún hace percibir la violencia de género como algo disgregado y desconectado, limitado a cada uno de los casos, y diferente de los valores instaurados en la desigualdad. Es necesario tomar conciencia -no en sentido de conocer, sino de no olvidar- de que esos elementos dificultan la consolidación de las políticas y el posicionamiento crítico ante la violencia. Dicho posicionamiento ha de partir del conocimiento, no del rechazo emocional, y resulta fundamental para que, en el desarrollo estratégico, se adopten los elementos y las figuras concretas que impulsen y controlen la integración de las medidas y, simultáneamente, permitan prevenir y prestar asistencia y atención a los casos conocidos.

El segundo elemento crítico que hemos de tener en cuenta a la hora de reflexionar sobre este tema hace referencia a la forma y al tiempo. Para conseguir ser eficaces, todas las medidas de sensibilización han de contener tres características: continuidad, constancia o repetitividad y multiplicidad, pues sólo así la brecha abierta por el impacto de la información conseguirá agrandarse hasta poner en evidencia del todo el disfraz y será posible desprenderse del uniforme de la desigualdad. De lo contrario, la duda ante las referencias culturales y la influencia del ambiente llevarán al cierre

de esas brechas de esperanza. La continuidad supone mantener el planteamiento, no permitir que la invisibilidad histórica oculte la realidad, la constancia repetitiva implica el refuerzo periódico de los argumentos empleados, para evitar que se conviertan en un fondo sordo al que terminaremos acostumbrándonos, y la multiplicidad debe llevar a incidir sobre las diferentes cuestiones y manifestaciones relacionadas con el elemento común de la violencia de género y la desigualdad, pues todo parte de él y es necesario para el sostenimiento de esta estructura social deforme e inclinada.

El trayecto iniciado está, ciertamente, repleto de dificultades y obstáculos y seguro que se producirá alguna emboscada al paso por los estrechos desfiladeros, pero también es verdad que no hay vuelta atrás y que cada metro avanzado queda limpio para que quien nos siga no encuentre ningún problema en unirse a la marcha hacia la igualdad. Esa es la clave: conseguir una masa crítica que logre cambiar la dinámica y las referencias, pues con el 3,7% o con el 6,4% de la población no es posible reconstruir lo que se ha tardado siglos en levantar, y tendremos que arrastrar siempre la pesada carga de los valores culturales opuestos. La educación y el aprendizaje deben actuar como elementos esenciales en la adquisición de un conocimiento crítico que logre integrar todas las manifestaciones y expresiones de la violencia para dar una respuesta apropiada a cada una de ellas, y así, hacer de todo el proceso algo natural que permita ir incorporando los nuevos valores a través de la socialización en igualdad.

## Referencias bibliográficas

- APPEL, A. E.; HOLDEN, G. W. (1998): «The co-occurrence of spouse and physical child abuse: A review and appraisal», en *Journal of Family Psychology*, 12, pp. 578-599.
- CONNELL, R. W. (1995): *Masculinities: Knowledge, power and social change*. Cambridge, Polity Press.
- DOBIE, K. J.; KIVLAHAN, D. R.; MAYNARD, C.; BUSH, K. R.; DAVIS, T. M.; BRADLEY, K. A. (2004): *Archive of Internal Medicine*, 164, pp. 394-400
- GOODMAN, L. A.; KOSS, M. P.; RUSSO, N. F. (1993): «Violence against women: Physical and mental health effects: part 1. Research findings», en *Applied and Preventive Psychology*, 2, pp. 79-89
- (1993): «Violence against women: Mental health effects: Part 2. Conceptualizations of posttraumatic stress», en *Applied and Preventive Psychology*, 2, pp. 123-130.
- HERMAN, J. L. (1992): *Trauma and recovery*. New York, Basic Books, 1992.

- HILBERMAN, E. (1980): «Overview: The “Wife-beater’s wife” reconsidered», en *American Journal of Psychiatry*, 137, pp. 1336-1347
- JOURILES, E. N.; McDONALD, R.; NOEWOOD, W. D. (1999): *Documenting the prevalence of children’s exposure to domestic violence*. Unpublished paper prepared for the Asilomar Conference on children and Intimate Violence.
- KOSS, M. P.; KOSS, P.; WOODRUFF, W. (1991): «Deleterious effects of criminal victimization of women’s health and medical utilization», en *Archives of International Medicine*, 151, pp. 342-357.
- KUBIAK, S. P. (2005): *American Journal of Orthopsychiatry*, 75 (4), pp. 451-465
- LARRAURI, E. (comp.) (1994): *Mujeres y Derecho Penal*. Madrid, Siglo XXI de España editores.
- LORENTE ACOSTA, M. (2003): *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona, Editorial Crítica. Edición de Bolsillo.
- (2004): *El Rompecabezas. Anatomía del maltratador*. Barcelona, Editorial Crítica.
- LORENTE ACOSTA, M.; LORENTE ACOSTA J.A. (1998): *Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso*. Granada, Editorial Comares.
- MARGOLIN, G. (1988): «Interpersonal and intrapersonal factors associated with marital violence», en G.T. HATALING (ed.): *Family abuse and its consequences: New directions for research*. Newsbury Park, Ca, Sage, pp. 203-217.
- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, M. C.; PEÑA CALVO, J. V. (2005): «Identidad de género y contexto escolar: Una revisión de modelos», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 112, pp. 165-194
- RUIZ PÉREZ, I.; PLAZAOLA CASTAÑO, J. (2005): «Intimate partner violence and mental health. Consequences in women attending family practice in Spain», en *Psychosom Med*, 67 (5), pp. 791-797
- STARK, E.; FLITCRAFT, A.; FRAZIER, W. (1979): «Medicine and patriarchal violence: The social construction of a “private” event», en *International Journal of Health Service*, 9, pp. 461-493.
- SYMONDS, A. (1979): «Violence against women: The myth of masochism», en *American Journal of Psychotherapy* 33, pp. 161-173
- WALKER, L. E. (1979): *The battered woman*. New York, Harper and Row.

## Páginas web

[www.cis.es](http://www.cis.es) (múltiples consultas)